

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MONICA NAVARRETE VERGARA Rut 0
La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE ENERO, SEGUN D.E. N° 238 DEL 29/01/2010
Fecha de Pago : 24/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	77	22/06/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)		400,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS		
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	400,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		360,000
	Sumas Iguales	800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000		
Presupuesto Vigente	32,000,000		
Total Comprometido	31,356,899		
Saldo x Comprometer	643,101		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CA 38637

MONICA VIRGINIA NAVARRETE VERGARA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA N° 77
RUT: [REDACTED]		
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,		
LOS ULMOS [REDACTED] Villa/Pob. ALTOS DE VILLARRICA, VILLARRICA		
TELEFONO: [REDACTED]		
		Fecha: 22 de Junio de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON		Rut: 69191600-6
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON		
Por atención profesional:		
HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010		400.000
Total Honorarios \$:		400.000
10% Impto. Retenido:		40.000
Total:		360.000
Fecha / Hora Emisión: 22/06/2010 10:22		
		
1233555000077051158F		
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01201006221020

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 3143
 DECRETO N°



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE OBRAS**

**INFORME DE COORDINACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y EL
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN CONVENIO DE ACTUALIZACION
DE CATASTRO DE BIENES RAICES DE LA CIUDAD DE PUCON**

- Durante el periodo comprendido entre el **primero de Junio al treinta de Junio de 2010**, se informa lo siguiente.

- Se sigue recopilando la información relacionada con el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Pucón (**permisos de construcción y subdivisión**), la que está siendo entregada cuando es requerida por el departamento de Avaluaciones de esta ciudad.
- Se revisaron y clasificaron los expedientes de construcción y subdivisión ingresados en el mes de **Mayo**, los que fueron entregados a la oficina de Avaluaciones.
- Se ingreso a la Página de S.I.I. la declaración Municipal de Permisos de Obra Menor y/o Edificación correspondiente al mes de **Mayo**.

Lo anterior, es informado a fin de que se tramite la cancelación de la remuneración del periodo antes indicado, según lo estipulado en el convenio respectivo.


**MONICA NAVARRETE VERGARA
PROFESIONAL**


**LORENA FUENTES ESPINOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Pucón, 22 de junio de 2010